



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ACTA Nº 15/2018  
RESOLUCION CD Nº 049/2018

Hoja -1-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESÍDUOS PATOLÓGICOS Y NO PATOLÓGICOS, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE BIOSEGURIDAD; PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-

Coronel Oviedo, 05 de setiembre de 2018

**VISTO:** El memorando presentado por la Lic. Emilce Tavares, Coordinadora de Gestión de Calidad por el cual eleva la propuesta de Protocolo para la disposición final de residuos patológicos y no patológicos, presentado por el Director de Bioseguridad de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Caaguazú.

El punto 2º del orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha cinco de setiembre del año en curso, que trata sobre el tema,

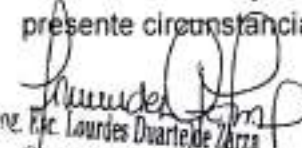
La Ley 3361/07 "Por el cual se regula la Gestión Integral de Residuos Generados en los establecimientos de salud y afines."

**CONSIDERANDO:**

Que se denominan Residuos Patológicos, a aquellos residuos que son potenciales infecciosos. En otras palabras, se trata de residuos capaces de producir una enfermedad infecciosa en el organismo.

Que, la aplicación del presente protocolo involucra acciones por parte de estudiantes, docentes instructores, encargados de Clínica, Pre Clínica y Laboratorio, personal de servicios generales, a fin de salvaguardar la salubridad de los usufructuantes de los espacios mencionados.


Que, la Ley Nº 3.385/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su Artículo 29.- El gobierno de las Facultades será ejercido por: Inc. a) "el Consejo Directivo; y que se ajusta a la presente circunstancia.

  
Lic. Lourdes Duarte de Zarza  
Secretaría General  
FOINCA

  
Lic. Mariana Martínez Blanco  
Facultad de Odontología UNCA

Misión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Licia Perillo de Benítez.  
Barrio: José María Albino Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

<http://www.odontounca.edu.py>



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Hoja -2-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESÍDUOS PATOLÓGICOS Y NO PATOLÓGICOS, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE BIOSEGURIDAD; PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente:

#### RESUELVE

**Artículo 1º APROBAR**, el Protocolo para la Disposición Final de Residuos Patológicos y no Patológicos, presentado por el Director de Bioseguridad para la Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino", de la Universidad Nacional de Caaguazú, el cual debidamente foliado y rubricado forma parte de la presente resolución.


**Artículo 2º COMUNICAR**, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-


  
Abog. Lourdes Duarte de Zarza  
Secretaria General



  
Dra. María Gloria Martínez Blanco  
Decana

Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social"

 Feblén Ojeda c/ Lidia Parada de Benítez,  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.828.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.247.

 [informes@odonlogia.unca.edu.py](mailto:informes@odonlogia.unca.edu.py)

<http://www.odonlogia.unca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

**PROCOLO**


**PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE**

**RESIDUOS**

**PATOLÓGICOS Y NO**

**PATOLÓGICOS**

Aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°  
49/2018, Acta 16, de fecha 05/09/2018

  
Fabiana Lourdes Duarte de Larza  
Secretaria General

  
Dra. María Gloria Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

-  Fabián Ojeda c/ Lilia Parada de Benítez.  
Banco: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.
-  Secretaría General: +595 (021) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (021) 204.241.
-  informes@odontunca.edu.py <http://www.odontunca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."




## INDICE

- 1- MARCO LEGAL
- 2- MARCO CONCEPTUAL
- 3- CONSIDERACIONES PARA LA  
APLICACIÓN DEL PRESENTE  
PROTOCOLO
- 4- ANEXO

  
Abog. Est. Lourdes Duarte de Barza  
Secretaria General  
FOUNCA

  
Dra. María Gloria Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Perita de Benítez.  
Barrío José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.  
 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.  
 informes@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>



## 1. MARCO LEGAL

Según la Ley 3361/07

→ DE RESIDUOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES en su Art 5º, se consideran residuos de establecimientos de salud y afines todos aquellos materiales en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, que presenten o puedan presentar características de infecciosidad, toxicidad o actividad biológica que puedan afectar directa o indirectamente a la salud y al ambiente, que no estén expresamente excluidos de su texto.

→ DEL MANEJO INTEGRAL, Art. 19º (LEY 3361/07, CAPITULO V)

Clasificación. Los residuos se clasifican en:

TIPO I: residuos comunes,

TIPO II: residuos anatómicos,

TIPO III: punzo cortantes,

TIPO IV: no anatómicos (sangre, hemoderivados, residuos de laboratorios clínicos, residuos de atención a pacientes),

TIPO V: residuos químicos, medicamentos y otros residuos peligrosos

Asesor  
Esc. Lourdes Duarte del Arca  
Secretaría General  
FOUNCA

Dra. María Chiriz Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

📍 Fabián Ojeda c/ Lidia Perata de Benítez  
Bvto. José María Alfonso Gadea, Coronel Oviedo - Paraguay.

☎ Secretaría General: +595 (521) 200.538.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

✉ informes@odontounca.edu.py

http://www.odontounca.edu.py



**La FOUNCA reconoce Tres tipos de desechos según rigen su MANUAL DE BIOSEGURIDAD aprobado según Resolución CD N° 30/2018, que son:**

- Comunes o no contaminados
- Infecciosos o contaminados
- Especiales

**TIPO I: RESIDUOS COMUNES (BOLSAS NEGRAS)**

**Comunes o no contaminados**

- Son aquellos residuos generados en un establecimiento de salud proveniente de tareas de administración o limpieza en general, talleres, de la preparación de los alimentos, embalajes, yesos, envases de suero y cenizas.

**TIPO II: RESIDUOS ANATOMICOS (BOLSAS ROJAS)**

**Infecciosos o contaminados**

- Son todos aquellos órganos y partes del cuerpo humano o animal que se remueven durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención, muestras de patologías

  
Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zanca  
Secretaría General  
FOUNCA

  
Dña. María Gloria Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

📍 Fabián Cedeo c/ Lilia Pezote de Benítez,  
Beníte: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

☎ Secretaría General: +595 (521) 200.838,  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

✉ informes@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

**TIPO III: RESIDUOS PUNZOCORTANTES (DESCARTEX)**

**Infeciosos o contaminados**

- Son aquellos objetos cortantes o punzantes que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas, durante el diagnóstico y tratamiento, incluyendo navajas, lancetas, bisturís, jeringas con agujas irremovibles, agujas hipodérmicas, agujas de sutura, puntas de equipos de venoclisis, y catéteres con agujas, pipetas Pasteur, cajas de Petri, cristalería entera o rota, porta y cubre objetos, tubos de ensayo y similares, contaminados.
- **TIPO IV: RESIDUOS NO ANATOMICOS (BOLSAS BLANCAS)**

**Infeciosos o contaminados**

- Equipos, material y objetos utilizados durante la atención a humanos o animales. Los equipos y dispositivos desechables utilizados para la exploración y toma de muestras biológicas, productos derivados de la sangre; incluyendo plasma, suero y paquete globular, los materiales con sangre o sus derivados, así como los recipientes que los contienen o contuvieron.
- Los cultivos y cepas almacenadas de agentes infecciosos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación, así como los generados en la producción de medicamentos biológicos. Los instrumentos y aparatos para transferir, inocular y mezclar cultivos.

  
Esc. Lourdes Duarte de las  
Secretaría General  
UNCA

  
Dra. María Gloria Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

📍 Fabián Ojeda o/ Lidia Perillo de Benítez.  
Barrío: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.  
☎ Secretaría General: +595 (521) 204.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.  
✉ informes@odonlounca.edu.py <http://www.odonlounca.edu.py>



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

- Las muestras de análisis de tejidos y fluidos corporales resultantes del análisis, excepto orina y excremento negativos. Los medicamentos biológicos y los envases que los contuvieron que no sean de vidrio.

- **TIPO V: RESIDUOS QUIMICOS, MEDICAMENTOS Y OTROS RESIDUOS PELIGROSOS (BOLSAS AMARILLAS)**

### Especiales

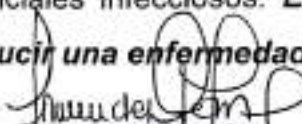
- Son compuestos químicos como: reactivos y sustancias de laboratorios, medicamentos vencidos, reactivos vencidos, envases que contuvieron sustancias químicas, placas radiográficas, líquido fijador, termómetros rotos y amalgamas.

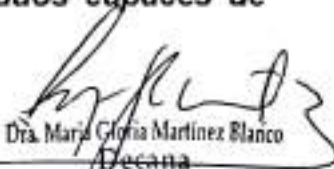
## 2. MARCO CONCEPTUAL

Los residuos son desechos, basuras o restos que carecen de utilidad.

**Patológico** por su parte, es un adjetivo que se vincula a una patología. (El grupo de los síntomas que caracterizan a una enfermedad o la especialidad de la medicina centrada en el análisis de las enfermedades)


Se denominan entonces **RESIDUOS PATOLOGICOS** a aquellos residuos que son potenciales infecciosos. *En otras palabras, se trata de residuos capaces de producir una enfermedad infecciosa en el organismo.*

  
Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zarza  
Secretaria General

  
Dra. María Gloria Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lbla Perito de Benítez,  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontunca.edu.py](mailto:informes@odontunca.edu.py)

<http://www.odontunca.edu.py>





Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

### 3. CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE PROTOCOLO

La aplicación del presente protocolo involucra acciones por parte de estudiantes, docentes instructores, encargados de Clínica, Pre Clínica y Laboratorio, personal de servicios generales, a fin de salvaguardar la salubridad de los usufructuarios de los espacios mencionados.

#### 3.1-IDENTIFICACION DE RESIDUOS


##### 3.1.1-ESTUDIANTES:

3.1.1.1 Contar con un desechero para la disposición de sus residuos anatómicos durante el proceso de la intervención.

3.1.1.2 El estudiante asistente será el encargado de clasificar y trasladar los desechos de acuerdo al tipo de basura generada.


3.1.1.3 Disponer finalmente en los distintos tipos de basureros, dispuestos para el motivo.

  
Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zarza  
Secretaría General  
UNCA

  
Dra. María Gloria Martínez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Leticia Parada de Benítez.  
Benítez, José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) <http://www.odontounca.edu.py>



### 3.1.2-DOCENTES INSTRUCTORES:

3.1.2.1 Controlar y cotejar que se cumplan las disposiciones de disposiciones finales de residuos, según lo establecido en cada cátedra al respecto.

3.1.2.2 Asentar diariamente en su instrumento de evaluación para clases prácticas, todas las disposiciones los trabajos realizados por los alumnos.

3.1.2.3 Utilizar los instrumentos evaluativos de observación para evaluar las prácticas de Bioseguridad estandarizadas en esta Unidad Académica en el cual se especifica indicadores que hacen referencia al presente documento.

3.1.2.4 Entregar al término de la clase los instrumentos aplicados, los mismos serán utilizados para garantizar el acceso del estudiante a su próxima clase.

3.1.2.5 El docente podrá considerar el/ los logro/s de los estudiantes como parte de su proceso académico.

### 3.1.3-ENCARGADOS DE CLÍNICA, PRE CLÍNICA Y LABORATORIO

3.1.3.1 Controlar la clasificación de los distintos tipos de basuras generadas dentro de la Clínica I

3.1.3.2 Trasladar las basuras clasificadas como patológicas al depósito de residuos

3.1.3.3 Trasladar las basuras clasificadas no patológicas (residuos comunes) al cesto de basuras comunes.

Abog. Esc. Lourdes Duarte de Larra  
Secretaria General

Dña. María Gloria Martínez Blanco  
Decana

Visión: "Nosotros nos constituimos en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental, a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

Fabian Cedeo c/ Lidia Peraza de Benitez.  
Beni; José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

Secretaría General: +595 (521) 200.836.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

informes@odontologica.unca.edu.py

http://www.odontologica.unca.edu.py



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

3.1.3.4 Trasladar las basuras clasificadas como patológicas al vehículo especializado para la recolección.

### **3.1.4- ENCARGADOS DE SERVICIOS GENERALES**

3.1.1.1 Controlar la clasificación de los distintos tipos de basuras generadas dentro de la Clínica II

3.1.1.2 Trasladar las basuras clasificadas como patológicas al depósito de residuos

3.1.1.3 Trasladar las basuras clasificadas no patológicas (residuos comunes) al cesto de basuras comunes.


3.1.1.4 Trasladar las basuras clasificadas como patológicas al vehículo especializado para la recolección.

  
Abog. Esc. Lourdes Duque de Zarza  
Secretaria General  
EOUNCA

  
Dra. Maria Gracia Martinez Blanco  
Decana  
Facultad de Odontología UNCA

Visión: "Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Cjeda c/ Lilia Perote de Benítez,  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronal Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

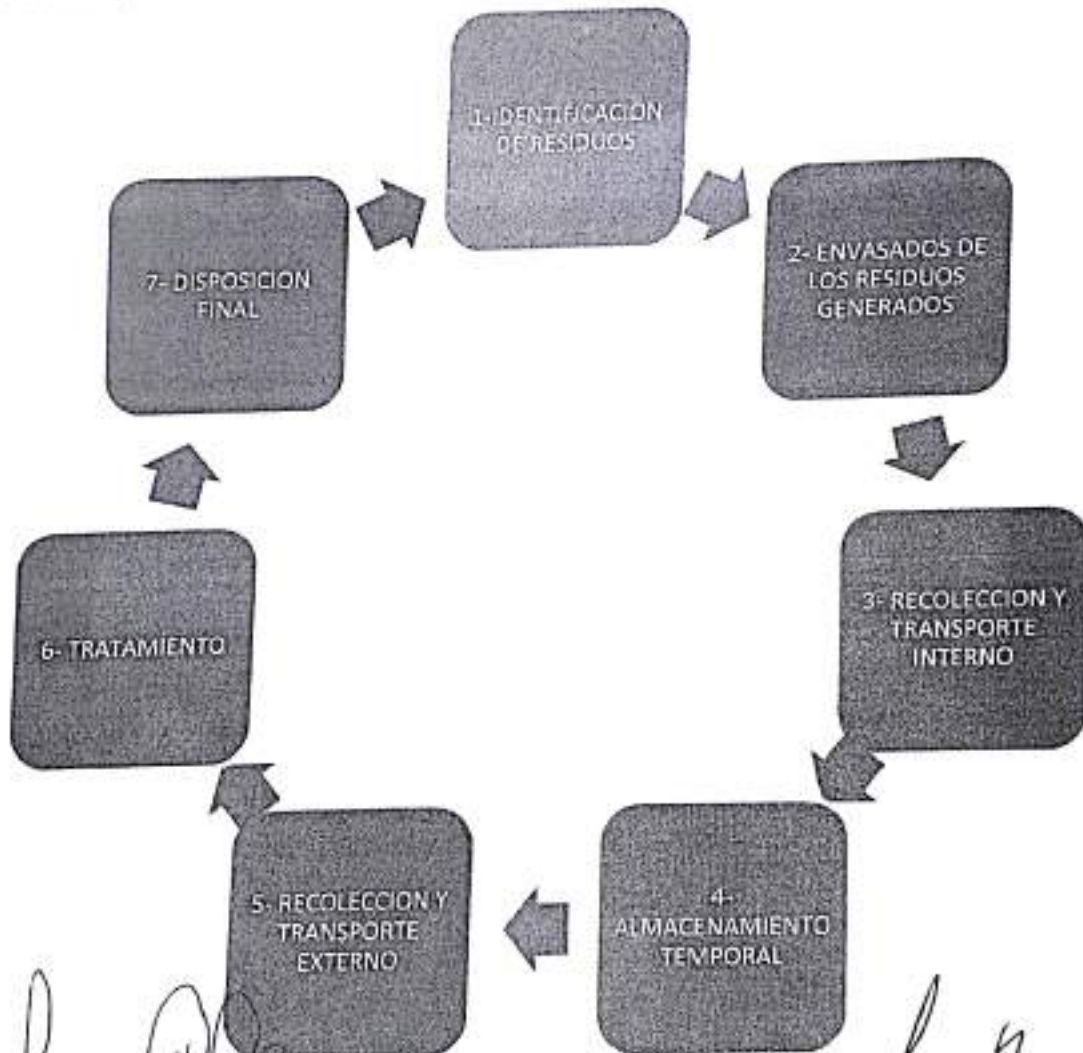
<http://www.odontounca.edu.py>



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnica-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

#### 4. ANEXO

### FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PATOLOGICOS Y NO PATOLOGICOS EN AMBAS CLINICAS DE LA FOUNCA



*Lourdes Duarte de Farza*  
 Abog. Esc. Lourdes Duarte de Farza  
 Secretaria General  
 FOUNCA

*Maria Gloria Martinez Blanco*  
 Dña. Maria Gloria Martinez Blanco  
 Decana  
 Facultad de Odontología UNCA

Visión: Institución que se constituye en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

Fabián Cedeo c/ Lidia Pavón de Benítez.  
 Benío: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.  
 Secretaría General: +595 (521) 204.838.  
 Dirección Académica: +595 (521) 204.241.  
[informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) <http://www.odontounca.edu.py>